

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
PRESTIGE ASOCIADOS ATENEAPRESTIGE S.A.**

En Quito, a 30 días del mes de marzo del 2017 a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado esta ciudad, en la calle Alonso de Mercadillo 141y Páez - sector Santa Prisca, se reúnen en Junta Universal los socios de la compañía **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS PRESTIGE ASOCIADOS ATENEAPRESTIGE S.A.**, los señores:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Verónica Lucía Constante Ninahualpa	900,00	900,00	900	30 %
Yaneri García Medina	900,00	900,00	900	30%
Martha Herlinda Rojas Loor	1.200,00	1.200,00	1.200	40%
TOTAL	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	3.000	100 %

Las participaciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social, el cual es de USD 3.000,00.

Asume la Presidencia de la Junta, la señora Martha Rojas Loor, y actúa como secretario la señora Verónica Constante Ninahualpa, de conformidad con el artículo 6 del Estatuto de la compañía.

La Presidenta solicita que el Secretario proceda a constatar la conformación del quórum legal para la validez de la presente Junta y de las resoluciones que se tomen, verificándose que se encuentra presente el 100% del capital social y que los socios que lo representan acuerdan celebrar la presente Junta Universal, según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y dispone que el Secretario dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, siendo el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General por el periodo 2016.

PRIMER PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y socia señora Yaneri García Medina, quien expone brevemente sobre el balance del año 2016, mismo que demuestra la creación de la compañía.

Explicado el balance, y sin preguntas o inquietudes de la Junta General, el balance se aprueba en su totalidad.

SEGUNDO PUNTO:

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien presenta y expone a la Junta de Socios su informe respecto a las actividades desarrolladas por la compañía en el año 2016, que se adjunta a la presente acta.

El informe del Gerente General es explicado y revisado por los socios. El cual es aprobado de manera unánime.

Al no existir más puntos a tratar en el orden del día, la Presidenta ordena un receso para preparar la presente acta, la misma que fue leída y aprobada íntegramente por unanimidad de los socios.

Siendo las 18h00, se declara concluida la sesión y los socios suscriben el acta conjuntamente.



Martha Rojas Looor
Presidenta de la Junta



Verónica Constante Ninahualpa
Secretario de la Junta
SOCIA



Yaneri García Medina
SOCIA